



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:960/2013

CÓRDOBA, **07 MAR 2013**

VISTO las presentes actuaciones en las que la señora Raquel CARRANZA, legajo 30036, presenta su renuncia al cargo de la Categoría Seis -Agrupamiento Administrativo (Cód. 3666/1), con licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía, en presupuesto de la Secretaría de Asuntos Académicos; teniendo en cuenta lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal y a fojas 5 por la Oficina de Sumarios,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aceptar la renuncia presentada por la señora Raquel CARRANZA, legajo 30036, al cargo de la Categoría Seis -Agrupamiento Administrativo (Cód. 3666/1), con licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía, en presupuesto de la Secretaría de Asuntos Académicos, a partir del 1° de enero de 2013.

**ARTÍCULO 2°.-** La señora Carranza deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.



  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 162**